

ASUNTO: GRUPO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

1. EL GRUPO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES Y EL COMERCIO INTERNACIONAL SE REUNIRA EL 5 Y EL 6 DE OCTUBRE DE 1993 A LAS 15.00 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. DE SER NECESARIO, EL GRUPO PODRA REUNIRSE TAMBIEN A LAS 10.00 H EL DIA 6 DE OCTUBRE.

2. LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE TRATARAN EN EL ORDEN Y CON EL ENFOQUE SIGUIENTES:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO CONTINUARA EL EXAMEN DE LAS DISPOSICIONES COMERCIALES CONTENIDAS EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES VIGENTES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE CON RELACION A LOS PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES DEL GATT, CENTRANDOSE EN DOS CUESTIONES, LA DE LOS PAISES QUE NO SEAN PARTES EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA DE LA EXTRATERRITORIALIDAD, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS. A ESTE RESPECTO, INVITO A LAS DELEGACIONES A EXAMINAR HASTA DONDE HEMOS LLEGADO EN LAS DELIBERACIONES SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y A REFLEXIONAR SOBRE OTRAS CUESTIONES ESPECIFICAS PLANTEADAS EN LAS REUNIONES DE MAYO Y JULIO QUE PUEDA SER UTIL ABORDAR EN ESTA REUNION Y EN LAS QUE SE CELEBREN MAS ADELANTE.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO CONTINUARA EL EXAMEN DE LA TRANSPARENCIA MULTILATERAL DE LOS REGLAMENTOS NACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE QUE PUEDAN TENER EFECTOS SOBRE EL COMERCIO. LA LISTA DE INSTRUMENTOS DE POLITICA AMBIENTAL CONTENIDA EN EL DOCUMENTO TRE/W/4 PODRA SERVIR DE BASE PARA IDENTIFICAR CON MAYOR CLARIDAD LOS EFECTOS COMERCIALES DE LOS REGLAMENTOS NACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, CON MIRAS A DETERMINAR LAS LAGUNAS QUE PUEDAN EXISTIR EN LAS DISPOSICIONES ACTUALES DEL GATT Y EN LAS PREVISTAS EN LA RONDA URUGUAY EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. EN ESTE CONTEXTO LOS PARTICIPANTES TAMBIEN PODRAN CONSIDERAR LA CUESTION DE LA APLICACION O EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ACTUALES DEL GATT.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA: EL GRUPO CONTINUARA EL EXAMEN DE LOS EFECTOS COMERCIALES DE LAS NUEVAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE EMBALAJE Y ETIQUETADO ENCAMINADAS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, CENTRANDOSE EN LAS PRESCRIPCIONES RELATIVAS AL ETIQUETADO, SI BIEN NO QUEDA EXCLUIDO QUE LOS PARTICIPANTES QUE LO DESEEN ABORDEN EL TEMA DEL EMBALAJE. LA TIPOLOGIA GENERICA DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO CONTENIDA EN EL DOCUMENTO TRE/W/3 Y EN SUS

./.

ADICIONES 1 Y 2 PODRA SERVIR DE BASE PARA IDENTIFICAR LOS EFECTOS COMERCIALES DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE ETIQUETADO ENCAMINADAS A PROGETER EL MEDIO AMBIENTE.

SEGUIMIENTO DE LA CNUMAD: EL GRUPO PODRA PROSEGUIR EL INTERCAMBIO DE OPINIONES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA CNUMAD, QUE PODRA ABARCAR TODAS LAS CUESTIONES ENCOMENDADAS AL GRUPO POR LAS PARTES CONTRATANTES EN SU PERIODO DE SESIONES DE DICIEMBRE DE 1992 (PROGRAMA 21, CAPITULO 2: INTRODUCCION Y SECCION B).

3. RUEGO A LOS GOBIERNOS Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON LA CONDICION DE OBSERVADOR QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE ME COMUNIQUEN EL NOMBRE DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND